

EXPEDIENTE 2024-040

ACTA DE ÓRGANO DE ASISTENCIA SIN MESA

Fecha y hora de comienzo de la celebración

19 de septiembre de 2024 12:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Agencia Pública "Instituto Municipal de Formación y Empleo" sita en C/ Concejal Muñoz Cerván 3, módulo 5 (planta baja).

Asistentes

VOCAL:

D. Juan Manuel Carrión de la Fuente, Técnico Superior del Departamento de Régimen Interior del IMFE.

SECRETARIA:

Dª. Rocío Rodríguez Manzano, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

1/3

Expediente a examinar:

Orden del día:

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-040 para adjudicar el contrato de Suministro de 8 licencias de uso del Software Cisco Webex Meetings y 5 licencias de Zoom Pro para un periodo de tres años para el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Excmo. Ayto. de Málaga

Se expone:

Siendo las 12:11 horas, se inicia la sesión quedando válidamente constituido el órgano de asistencia sin mesa con la participación de las personas relacionadas en el apartado de participantes.

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-040 para adjudicar el contrato de Suministro de 8 licencias de uso

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 5.
29003 Málaga

+34 951 926 172
imfemalaga@malaga.eu
www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	20/09/2024 10:55:53
	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	20/09/2024 10:02:33
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del Software Cisco Webex Meetings y 5 licencias de Zoom Pro para un periodo de tres años para el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Excmo. Ayto. de Málaga

A la licitación concurren 2 licitadores:

EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L. B70240320
MAKENAI SOLUTIONS, INNOVATION & CREATIVE IDEAS,S.L. B87044673

Los miembros del órgano de asistencia tras examinar la documentación administrativa aportada por todos licitadores comprueban que están correctamente cumplimentadas, y debidamente firmadas con firma electrónica, por lo que, proceden a declararlos admitidos.

Se da por finalizado este punto, siendo las 12:24 horas.

A continuación, los asistentes acuerdan, por unanimidad, incluir dos nuevos puntos en el Orden del día:

SEGUNDO.- Valoración

TERCERO.- Propuesta de Adjudicación.

2/3

SEGUNDO.- Valoración.


Dado que únicamente se han presentado dos licitadores, los asistentes y previa comprobación de la inexistencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad, aplicando la fórmula prevista en los pliegos a las dos ofertas económicas presentadas, acuerdan la siguiente valoración:

- Oferta de EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L: 7.101,3 € (sin IVA): 9,95 puntos
- Oferta de MAKENAI SOLUTIONS, INNOVATION & CREATIVE IDEAS,S.L.: 6.127,32 € (sin IVA): 100 puntos.

Por lo que, tras esta valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la presente licitación, acuerdan la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente:

1.- MAKENAI SOLUTIONS, INNOVATION & CREATIVE IDEAS,S.L

2.- EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L

Código Seguro De Verificación	vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	20/09/2024 10:55:53	
	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	20/09/2024 10:02:33	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se da por finalizado este punto, siendo las 12:31 horas.

TERCERO.- Propuesta de Adjudicación.

A la vista de las valoraciones otorgadas en el punto anterior y de la clasificación efectuada, los asistentes proceden a la formalización de la propuesta de adjudicación del contrato, condicionada a que el licitador propuesto acredite la posesión y validez de los documentos exigidos, así como a su elevación al órgano de contratación.

Se da por finalizado este punto, siendo las 12:32 horas. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.


Y para constancia de lo tratado y del acuerdo adoptado, se extiende la presente Acta, que firmarán con quien suscribe todos los miembros del órgano de asistencia sin mesa.

Doy fe.

Fdo. Mediante firma electrónica:
Juan Manuel Carrión de la Fuente

Fdo. Mediante firma electrónica:
Rocío Rodríguez Manzano

3/3

Código Seguro De Verificación	vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	20/09/2024 10:55:53	
	Juan Manuel Carrión de la Fuente	Firmado	20/09/2024 10:02:33	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vEg3ifvJJlWTPza04fvvmQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			